



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Nota

Número:

Referencia: Nota del Directorio de CONICET

A: Mauricio Macri (PTE),

Con Copia A: Alejandro Finocchiaro (MECCYT), José Lino Salvador Baraño (SGCTEIP#MECCYT),

De mi mayor consideración:

SEÑOR PRESIDENTE:

La situación presupuestaria y salarial de este Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas es acuciante. El CONICET es, sin duda, uno de los pilares fundamentales del sistema estatal de ciencia y tecnología de nuestro país. Todo su personal está altamente calificado y realiza tareas creativas no rutinarias. Los investigadores de carrera así como los becarios y muchos trabajadores de otros estamentos poseen títulos universitarios de grado y posgrado.

El prestigio internacional de nuestra ciencia, así como la transferencia de conocimientos, bienes y servicios a la sociedad son, en gran medida, logros del CONICET. Ahora bien, mantener este prestigio y que la Ciencia y la Tecnología sean una política de Estado deben ir de la mano con niveles salariales acordes para que cada uno de quienes hacemos ciencia y tecnología nos dediquemos con plenitud a llevarlas a cabo. Sin embargo, cuando un becario graduado universitario recibe un estipendio de bolsillo cercano a los 29.800 pesos y un doctor (máximo nivel universitario del país) recibe un estipendio de bolsillo por beca posdoctoral cercano a los 36 mil pesos, todo se desvirtúa. Como podrá observar, ambas cifras se enmarcan por debajo de la línea de la pobreza, según los datos del INDEC. Muchos empleados administrativos con vasta experiencia en el sector perciben salarios brutos por debajo de los 22 mil pesos. Así también, las escalas salariales de los estamentos superiores siguen la misma tendencia regresiva, como es el caso de un Investigador Principal con 20 años de trabajo con dedicación exclusiva en la institución, que dirige doctorandos y otros investigadores y que dicta conferencias internacionales representando al país, que percibe un salario de bolsillo cercano a los 68 mil pesos.

Ante esta situación crítica, el Directorio del CONICET ha decidido por unanimidad hacerle llegar la solicitud de un aumento de emergencia de al menos el veinte por ciento (20%) para todo el personal y

becarios del CONICET, que incluye a los empleados administrativos de planta y contratados, a los miembros de la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico como así también a los miembros de la Carrera del Personal de Apoyo a la investigación. Cabe aclarar que este pedido es independiente de los otorgados o a ser otorgados por paritarias, y se funda en revertir la profunda desjerarquización progresiva que venimos sufriendo.

Los miembros del Directorio del Conicet agradecen a usted la atención que pueda brindarle a la presente y le saludan con atenta consideración.

Sin otro particular saluda atte.